

66961 - El español para fines específicos en la enseñanza y el aprendizaje de ELE

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 66961 - El español para fines específicos en la enseñanza y el aprendizaje de ELE

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 618 - Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

Créditos: 3.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura es optativa y pretende abordar la naturaleza de las lenguas de especialidad y su relación con la lengua común con la finalidad de aprender a seleccionar y evaluar los recursos lingüísticos para la enseñanza de tales lenguas de especialidad (negocios, ciencia, turismo, etc.).

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>): 4, 5, 10, 16 y 17. Se necesita un dominio instrumental avanzado de la lengua española (en alumnado no nativo se exigirá un nivel de español B2).

2. Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante es capaz de:

- Describir la naturaleza de las lenguas de especialidad y su relación con la lengua común.
- Identificar, analizar y clasificar los lenguajes de especialidad y los textos especializados.
- Seleccionar y evaluar los recursos lingüísticos para la enseñanza de las lenguas de especialidad.

3. Programa de la asignatura

1. Las lenguas de especialidad o para fines específicos. Características.
2. El léxico especializado y los diccionarios de lenguajes específicos. Definición, características y clasificación.
3. Los textos especializados. Tipología, características y clases.
4. Delimitación de los ámbitos de especialidad: el español de los negocios, el español del turismo, el español científico-técnico, etc.
5. La comunicación oral y escrita en los ámbitos de especialidad.

4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje se basa, por una parte, en la exposición y explicación por parte del profesorado de los aspectos más relevantes de los contenidos de la asignatura (modelo de clase magistral participativa). Por otra parte, los estudiantes complementarán esta labor a través de la realización de las diversas tareas programadas.

Las actividades de aprendizaje son las siguientes:

- Clases magistrales participativas teóricas-prácticas.
- Actividades supervisadas y autónomas.
- Tutorías individuales y grupales.
- Trabajo bibliográfico, lecturas y pruebas correspondientes a las unidades del programa, así como la utilización del entorno virtual del aprendizaje.

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

a) Sistema de evaluación continua

Para la evaluación continua se tendrán en cuenta:

- la participación en las actividades prácticas que en ella se realicen a través de la entrega de los informes correspondientes en tareas de Moodle (hasta el 40 % de la calificación);
- la realización de tres actividades de aula creadas para tres de los perfiles profesionales estudiados en el programa de la asignatura (hasta el 60 % de la calificación).

Los criterios de evaluación en ambos casos valorarán el grado de comprensión y asimilación de los conceptos teóricos centrales de la asignatura y la capacidad de aplicación práctica de los mismos.

b) Prueba de evaluación global (en la fecha fijada en el calendario académico)

Trabajo académico acorde con los contenidos del módulo y asignatura (ponderación del 100 %). En su evaluación se valorarán la bibliografía consultada, el rigor científico demostrado, la reflexión personal sobre el tema abordado, la originalidad en la presentación y en selección de los contenidos.

Segunda convocatoria

Prueba de evaluación global idéntica a la de la 1.^a convocatoria.